Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01741-00
DECLARATIVO DE PRESCRIPCIÓN EXTINIVA DE HIPOTECA
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D. C., - 8 FEB 2023

Por reunir los requisitos de ley de conformidad con los artículos 82, 390 y s.s. del C.G.P., se dispone:

Admítase la demanda declarativa de PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE HIPOTECA de LEONARDO PINTO SANABRIA contra MARIA DE JESUS OLAYA VIUDA DE BALAGUERA.

Dase el trámite del proceso verbal sumario.

Córrase traslado a la parte demandada, por diez (10) días, de la demanda y sus anexos.

Reconócese a la abogada DOMINGA GUTIERREZ GARCIA como apoderada del demandante.

Decretar la inscripción de la demanda en el certificado de la Oficina de Instrumentos Públicos No.50S-216723. Ofíciese a la Oficina de Instrumentos Públicos respectiva para que inscriba la medida y aporte el correspondiente certificado.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 9 FEB 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 019 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr